

ACTA 07/ 2017
Séptima sesión del Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina española
XV-II Regiones
Dirección Zonal de Iquique, 24 y 25 de octubre de 2017

En dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Tarapacá (Iquique) y con fecha 24 de octubre de 2017, siendo las 15:00 hrs, se inició la séptima sesión del Comité de Manejo de la Anchoqueta y Sardina Española XV, I y II Regiones 2017, finalizando el primer día a las 18:00 horas, continuando el 25 de octubre del 2017 a partir de las 9:10 hasta las 15:00 horas, con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector privado oficializados a través de las Res. Ex. N° 2818/15 y 1060/16. La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 135 del 12 de octubre de 2017.

Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri Bellolio.

I. ASISTENTES

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia	
			Día 27	Día 28
Representante de la Pesca Artesanal XV Región	Titular	Mario Aguilar Pulido	Asiste	Asiste
	Suplente	Manuel Guajardo Torres	Asiste	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal II Región.	Titular	Héctor Sousa Blaye	Asiste	Asiste
	Suplente	Wilson Prieto Castillo	No Asiste	No Asiste
	Titular	Salomón Ramos Guerra	No Asiste	No Asiste
	Suplente	Andrés Ramos Fernández	No Asiste	Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Adolfo Carvajal Salgado	Asiste	Asiste
	Suplente	Juan Carlos Alvarado Valdés	No Asiste	No Asiste
	Titular	Carlos Merino Pinochet	Asiste	Asiste
	Suplente	Arturo Molina Focacci	Asiste	No Asiste
	Titular	Miguel Escobar Silva	Asiste	No Asiste
	Suplente	Miguel Ahumada Montaña	Asiste	Asiste

Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Andrés Montalva Lavandero	Asiste	No Asiste
	Suplente	Carlos Chavarini Vega	No Asiste	No Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	María Ángela Barbieri Belloio	Asiste	Asiste
	Suplente	Mauro Urbina	No Asiste	No Asiste
	Sectorialista	Joyce Méndez S.	Asiste	Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Jorge Rivera	Asiste	Asiste
	Suplente	Waldo Salas	No Asiste	No Asiste

Invitados:

- Alejandra Ordenes, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Marco Soto (Director Zonal de Pesca y Acuicultura)
- Por parte de la Consultora CESSO: Valentina Palacios, Andrea Scheinost y Sergio Durán.

II. AGENDA Y ACTA

El acta fue aprobada el día 25 de octubre, previa entrega de una copia impresa el día anterior.

La agenda de la reunión fue la siguiente:

1^{er} día, martes 24 de octubre de 2017

Horario	Tema
15:00-15:15	• Palabras de bienvenida y coordinación general. Sra. María Ángela Barbieri B. Presidenta del Comité de Manejo.
15:15-15:30	• Varios y lectura de agenda tentativa.
15:30-15:45	Pausa Café
15:45-16:45	• Taller de trabajo Revisión de las observaciones del Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos a la propuesta de Plan de Manejo de anchoveta y sardina

	española de la XV-II Regiones.
17:00-18:00	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de trabajo Revisión de las observaciones del Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos a la propuesta de Plan de Manejo de anchoveta y sardina española de la XV-II Regiones.

2^{do} día, miércoles 25 de octubre de 2017.

Horario	Tema
09:00-09:30	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y aprobación acta extensa de sesión 06-2017.
09:30-10:15	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de trabajo Continuación: revisión de las observaciones del Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos a la propuesta de Plan de Manejo de anchoveta y sardina española de la XV-II Regiones.
10:15-10:30	Pausa Café
10:30-13:00	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de trabajo Continuación: revisión de las observaciones del Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos a la propuesta de Plan de Manejo de anchoveta y sardina española de la XV-II Regiones.
13:00-14:00	Almuerzo
14:00-15:30	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de trabajo Continuación: revisión de las observaciones del Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos a la propuesta de Plan de Manejo de anchoveta y sardina española de la XV-II Regiones.
15:30-16:30	<ul style="list-style-type: none"> • Temas varios • Elaboración y aprobación acta sintética.



III. INICIO

María Ángela Barbieri, en su calidad de presidenta del Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina española XV y II regiones, da la bienvenida a los miembros del Comité indicando que el tema central de esta sesión, abordará las observaciones del Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos (CCT-PP) a la propuesta de Plan de Manejo.

Se da la lectura de la agenda de trabajo para los dos días, se solicita incorporar en puntos varios, el tema referido a la solicitud de RAE en las regiones de la zona norte, estatus del recurso y resolución 3.262/2016.

IV. TALLER DE TRABAJO: REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO DE LAS PESQUERÍAS DE PEQUEÑOS PELÁGICOS (CCT-PP) A LA PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LA XV-II REGIONES.

Las observaciones a la propuesta de Plan de Manejo de anchoqueta y sardina española de la XV-II Regiones, fueron remitidas por el CCT-PP a través de Informe Técnico N° 04/2017 de octubre de 2017.

De acuerdo a lo anterior, el taller de trabajo del Comité de Manejo, se centró en la revisión de estas observaciones, destacándose a continuación, las más relevantes:

Aspectos generales: una de las observaciones más relevantes a la propuesta de Plan de Manejo, es la baja conexión observada entre las problemáticas identificadas y las metas, objetivos y acciones, así mismo el CCT-PP sugiere revisar la definición de las problemáticas.

El Comité de Manejo aborda esta observación, y se trabaja para conectar y re definir las metas, objetivos y acciones y su conexión con las problemáticas, en este mismo sentido, se clasifican las problemáticas en ámbito biológico, ecológico, económico y social, para facilitar el seguimiento del documento.

Aspectos de forma: en términos generales se solicita mejorar tablas, figuras, citas y glosario. Estas observaciones son acogidas por el Comité.

Aspectos de contenido: en cuanto a las observaciones en relación a la definición de los problemas, estos se redefinen, e incorporan a la propuesta solo los que fueron abordados, dejando los restantes relegados a un anexo.

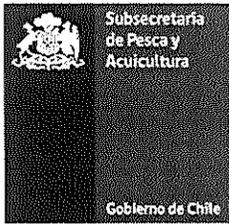
De la descripción de las pesquerías y recursos, el CCT-PP observa un bajo desarrollo para la sardina española, así mismo, no se argumenta claramente por que este recurso no se aborda en la propuesta de Plan de Manejo; si bien es claro que se encuentra en estado de agotamiento o colapso, es necesario indicar que se requiere de un Plan de Recuperación, en concordancia con lo indicado en la Ley. El comité acoge esta observación en la propuesta y la desarrolla.

Propósito: el CCT-PP indica la necesidad de aclarar lo referido a las fluctuaciones antrópicas y condición geopolítica contenidas en el propósito, por cuanto la propuesta de Plan de Manejo no aborda elementos en esta línea, así mismo, no es clara la consistencia de este propósito con los objetivos de la LGPA. El comité acoge esta observación, simplificándolo de la siguiente manera el propósito: ***“Mantener la sustentabilidad de la pesquería de la Anchoqueta XV, I y II Regiones”***, entendiéndose que éste aborda todo lo anterior y es consistente con la LGPA.

Metas y estrategias para alcanzar las metas, objetivos y planes de acción: en este punto se adecuan los planes de acción en concordancia a la redefinición de los problemas, metas y objetivos, abordando las observaciones del CCT-PP al respecto.

Comentarios

- En relación al objetivo 1,4 referido a robustecer y adaptar el modelo de evaluación de stock, se hace alusión a la complejidad de evaluar un recurso pelágico como la anchoqueta, siendo necesario considerar otras formas de evaluación, como las directas usadas en Perú.
- Respecto al objetivo de la dimensión biológica “revisar y actualizar la tolerancia de fauna acompañante y/o fauna asociada considerando los desembarques registrados por Sernapesca y los resultados del proyecto de investigación del descarte”, se indica que esta acción debe esperar contar con los resultados del proyecto de investigación del descarte y pesca de captura incidental, el cual puede durar hasta un periodo de 3 años, por cuanto es agregado como tarea al objetivo referido al Descarte en la dimensión ecológica. En este punto, se solicita conocer el estado de avance y resultados preliminares del proyecto que desde el año 2016, se está desarrollando en la zona norte.



- Respecto al plan de acción referido al objetivo de llevar o mantener el recurso al RMS, se concluye que se deberá trabajar posterior a la aprobación del Plan de Manejo en la estrategia de explotación del recurso, definiendo las reglas de control a utilizar en caso que la pesquería se encuentre en estado de sobre explotación o colapso, en conjunto con la elaboración del plan de recuperación, cuando el recurso alcance esta condición.
- Se aclara que posterior a la incorporación de las observaciones emitidas por el CCT-PP, no es necesario volver a enviar la propuesta a nueva revisión. El documento propuesta de Plan de Manejo debe ser enviado a la Subsecretaría de Pesca para su revisión, emitiéndose un informe técnico y la solicitud de promulgación del Plan de Manejo, el cual es aprobado mediante resolución.

V. VARIOS

- **RAE en la zona norte:** Se aclara que el RAE se postula por región, en este sentido se realizó la difusión correspondiente en las regiones, en las organizaciones que tienen entre sus integrantes a armadores con anchoveta y jurel. Se informa que Mejillones ha iniciado el proceso y Arica envió carta para su inicio. De acuerdo a la normativa, una vez recopilado los pronunciamientos de los usuarios, la Subsecretaría debe pronunciarse respecto al RAE, a través de un informe técnico previa consulta al Consejo Zonal de Pesca.
- **Evaluación del recurso:** El Comité manifiesta su preocupación respecto a la falta de pronunciamiento del CCT-PP respecto al estatus del recurso, lo cual repercute en los procesos de certificación de la pesquería. En este punto, se aclara que el modelo se encuentra en un momento de transición y prueba con los nuevos parámetros de crecimiento del recurso, lo cual requiere de una revisión experta para su validación; adicionalmente, el evaluador externo del Informe de Estatus y Posibilidades de Explotación Biológicamente Sustentables, documento que contiene la evaluación del recurso, emitió observaciones mayores respecto a la información de entrada al modelo y la reportada en el informe, las cuales deben ser revisadas y subsanadas. El CCT-PP teniendo en consideración las tendencias de los indicadores poblacionales reconoce que no existe una disminución en la biomasa del recurso, sin embargo, no es posible emitir un pronunciamiento del estatus, hasta la validación del nuevo modelo, en este sentido y con el propósito de dar viabilidad a la actividad de pesca, el Comité mantiene el *status quo* del rango de Captura Biológicamente Aceptable.

- **Resolución N° 3.262/2016:** Se solicita dar celeridad a la renovación de la autorización de especies asociadas para harina y aceite de pescado.

VI- ACUERDOS

- Solicitar a IFOP la presentación de los resultados preliminares del Programa de Investigación del Descarte y captura de la Pesca Incidental al Comité Manejo.
- Solicitar al Sr. Jorge Toro Daponte, se pronuncie respecto de las observaciones efectuadas por el Comité de Manejo a la propuesta de Plan de Fiscalización, para agregar la versión final a la propuesta de Plan de Manejo.
- El CM aprueba la propuesta de Plan de Manejo con las observaciones del CCT incorporadas, quedando pendiente observaciones menores. La SSPA enviará tentativamente con fecha 3 de noviembre, la versión con las observaciones menores incorporadas, dando plazo al Comité de Manejo hasta el 15 de noviembre para su revisión y aprobación final.
- La próxima reunión de CM, se realizará los días 27 y 28 de noviembre del presente año, en los horarios habituales.

La sesión concluyó a las 15:00 horas.



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO

Presidenta del Comité de Manejo Anchoqueta y
Sardina española XV-II Regiones

Iquique, 27 y 28 de noviembre de 2017